

Términos de Referencia – Contratación Menor

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OBSERVACIÓN CIENTÍFICA A BORDO PARA RECOGIDA DE DATOS PESQUEROS

Proyecto: 2018/2019 - “PesConect: Conectando ciencia y pesca para una gestión sostenible de los recursos marinos” que se desarrolla con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica, a través del Programa pleamar en su convocatoria 2018, cofinanciado por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

Cliente: Confederación Española de Pesca (CEPESCA)

Referencia: 01/2019

Fecha del documento: 06/08/2019

1. Objeto del contrato

El presente documento tiene como objeto la contratación de los servicios de observación científica a bordo para llevar a cabo la formación y seguimiento de la recogida de datos científicos por el sector pesquero.

Los servicios demandados se enmarcan en la actividad A6 del proyecto 2018/2019 que desarrolla CEPESCA como entidad beneficiaria de la Convocatoria Pleamar 2018.

2. Contexto:

El proyecto PesConect tiene, entre otras, la meta de fomentar la integración de la actividad científica en el sector pesquero.

Dentro de las actividades previstas para dar alcance a estos objetivos se incluye el diseño y desarrollo de un proyecto demostrativo para la recogida de datos científicos por el sector pesquero, para el que se requiere de una prestación de servicios. El objetivo de dicha actividad es materializar la integración de la ciencia en la actividad pesquera mediante el diseño de un estadillo de recogida de datos de forma conjunta entre científicos y sector pesquero. Entre los datos a incluir se contemplan los ítems de descartes, capturas, tallas, basuras marinas, información de lance, calada, etc. Debido a que, tanto la entidad que licita como el socio del proyecto no disponen de recursos humanos suficientes para el desarrollo de estas tareas en costa, se necesita recurrir a la contratación de estos servicios en una empresa especializada en muestreos a bordo y en puerto, así como observación científico-pesquera.

3. Descripción de los servicios

- **Realización de 5-6 embarques en un buque de cerco de Castellón** cuya pesquería objetivo son los pequeños pelágicos. Se realizarán dos embarques iniciales consecutivos y posteriormente uno con una frecuencia aproximada quincenal. El observador deberá formar y supervisar la correcta toma de datos y cumplimentación de un estadillo, previamente facilitado por Cepesca y el IEO, por parte de la tripulación del buque.
- **Formación de los tripulantes de la embarcación.** En el embarque inicial el observador será el responsable de explicar la metodología de muestreo a seguir y la cumplimentación de los

estadillos de toma de datos, para que realicen esta labor en las siguientes mareas los tripulantes de buque.

- **Tareas de seguimiento del muestreo realizado por los pescadores.** Comprobación de la correcta cumplimentación los estadillos y resolución de dudas que plantee la tripulación.
- Emisión de un breve informe tras cada embarque.

4. Otros aspectos

Técnicos:

- Las tareas objeto de la licitación se desarrollarán en coordinación y bajo la supervisión de CEPESCA. La entidad contratada facilitará una persona de contacto que actuará de interlocutora con la entidad contratante, debiendo existir una comunicación fluida y constante, así como el cumplimiento de las directrices fijadas por la dirección técnica del proyecto.
- La entidad contratante realizará todas las gestiones para facilitar los datos de contacto y el acceso a la flota.
- Se aplicará en todo momento cláusulas de confidencialidad de la información proporcionada y generada en el proyecto, siempre que sea acorde a los requisitos establecidos por el Reglamento FEMP, su programa operativo y el Programa Pleamar, gestionado por la Fundación Biodiversidad.

Económicos

La empresa licitante correrá con los posibles gastos derivados de su asistencia a reuniones presenciales o los desplazamientos necesarios para llevar a cabo las tareas descritas.

5. Productos

- Registro fotográfico e informe de cada embarque realizado por el observador designado.
- Recopilación de los estadillos realizados, correspondientes a 20 mareas como mínimo, según condiciones meteorológicas.

6. Cronograma y plazos de entrega

Acción	Fecha
Informe y registro fotográfico	Tras cada embarque
Estadillos cumplimentados	Tras cada embarque con el envío de los estadillos físicos antes del 5 de diciembre de 2019.

El trabajo empezará en septiembre de 2019 y finalizará en noviembre de 2019, con la flexibilidad asociada a las condiciones meteorológicas y considerando los periodos de parada biológica de la flota implicada.

7. Condiciones del trabajo

Presentación de las propuestas

La empresa deberá enviar una oferta económica detallada en euros especificando si el IVA está o no incluido, siendo admisible tanto el formato físico como el electrónico. La oferta se presentará hasta del 4 de septiembre de 2019 (incluido).

Criterios de evaluación de las propuestas

Al tratarse de una contratación menor y por la especificidad de los servicios solicitados, se considerará en la evaluación de propuestas dos criterios: la trayectoria en la prestación de estos servicios de los solicitantes como la cuantía económica ofertada.

Condiciones de la oferta

La empresa desarrollará el trabajo propuesto bajo contrato. Dicho contrato se elaborará después de que la propuesta haya sido confirmada.

La empresa debe estar registrada como empresa o autónomo y estar al corriente de los pagos a la AEAT y a la Seguridad Social. Asimismo, asumirá todas las responsabilidades relativas a sus impuestos.

Este presupuesto deberá cubrir todos los gastos necesarios para llevar a cabo el trabajo, además de personal, viajes y manutención, materiales, etc.

El adjudicatario mantendrá conversaciones periódicas con CEPESCA para la supervisión y visto bueno de los referidos trabajos.

8. Calendario de pagos

La forma de pago será mediante transferencia bancaria al finalizar los servicios. La factura desglosará las actuaciones realizadas y hará mención al proyecto “2018/2019 - “PesConect: Conectando ciencia y pesca para una gestión sostenible de los recursos marinos” que se desarrolla con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica, a través del Programa pleamar en su convocatoria 2018, cofinanciado por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)” así como a la actividad en la que se enmarca la prestación de servicios.

9. Contacto

Para cualquier duda o solicitud de información complementaria la persona de contacto es Nadia Moalla Gil, e-mail: proyectos@cepesca.es, o en el teléfono de CEPESCA: +34 914 323 489.